

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la **15° Feria Provincial del Libro**, a realizarse del **24 al 28 de septiembre de 2025** en el Centro de Convenciones Fórum y el Centro Cultural del Bicentenario (CCB) de la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

La Feria Provincial del Libro se consolidó como un espacio fundamental de promoción cultural, fomento de la lectura y acceso al libro, con repercusión provincial y federal, orientado a ofrecer un evento de calidad y abierto a toda la comunidad

La participación especial de destacadas figuras de la literatura argentina enriquece la dimensión cultural y convocante del encuentro durante las cuatro jornadas.

Con la implementación del programa Chequelibro, otorgando recursos para facilitar el acceso de estudiantes a diversas producciones literarias, refuerza el derecho a la cultura y a la educación, promoviendo la inclusión y volviendo accesible a miles de obras literarias.

Este encuentro, es mucho más que un evento, se convierte en un puente entre generaciones, un lugar donde se cruzan la palabra escrita y la palabra hablada, y donde miles de personas encuentran en un libro una llave para ampliar su mundo y donde nuestros escritores santiagueños pueden desplegar la magia de la literatura regional.

Como santiagueños, sabemos que en tiempos donde la cultura muchas veces se enfrenta a la indiferencia o a las urgencias económicas, eventos como este nos recuerdan que leer es un acto de libertad, y que un libro en manos de un niño o de un joven puede marcar un antes y un después en su vida.

Por todo lo expuesto, y sintiendo de que no se trata solamente de apoyar un evento cultural, sino de respaldar un acto de equidad y de futuro, le solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN